Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 26 de junio de 2013

LLAMADO MOPC N° 55/2013, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: LOMA PLATA - FILADELFIA.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe donde se exponen los resultados de la Evaluación de Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 24 de junio de 2013, en la Sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Edificio Ex LAP segundo piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres. Las ofertas de precio leídas se detallan a continuación:

N°	OFERENTES	MONTO (Guaraníes)
1	TECNOEDIL S.A.	103.038.836.329
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	104.000.998.560
3	T & C S.A.	110.105.442.127
4	ECOMIPA S.A.	105.004.390.447
5	OCHO A S.A.	100.701.350.363
6	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	101.552.711.354
7	MM S.A.	104.546.270.586

III. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos relacionados a los aspectos técnicos solicitados según lo estipulado en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

IV. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La comparación de Ofertas se ha realizado conforme se establece en la Cláusula 30 – ***Examen Preliminar de las Ofertas*** de la Sección I de las IAO; y en la Cláusula 13 - ***Precio de la Oferta*** de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritas en el Formulario de Oferta con las Cantidades y sus Precios. En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

N°	N° APERTURA	OFERENTES	OFERTA (Guaraníes)
1	5	OCHO A S.A.	100.701.350.364
2	6	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	101.552.469.336
3	1	TECNOEDIL S.A.	103.038.836.329
4	2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	104.000.998.560
5	7	MM S.A.	104.546.270.586
6	4	ECOMIPA S.A.	105.004.390.447
7	3	T & C S.A.	110.105.857.193

Observaciones:

- Se han realizado las correcciones aritméticas conforme se establece en el Numeral 29.4 de la Sección I Instrucciones a los oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, las cuales se detallan en el Anexo A.
- Serán rechazadas las ofertas que no cumplan con los establecido en el 30.1 de la Sección I Instrucciones a los oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, las cuales se detallan en el Anexo A.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en la Cláusula 32 de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO) - ***Poscalificación***, de la tabla comparativa de precios, se ha tomado provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, las que fueron analizadas para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas. Los aspectos verificados fueron los siguientes:

4. Experiencia Específica en Construcción
5. Capacidad en Materia de Personal
6. Capacidad en Materia de Equipos

Los resultados de la evaluación correspondientes a la Etapa de Poscalificación se detallan en el **Anexo B**, transcribiéndose el resumen a continuación:

POSICIÓN	Nº APERTURA	OFERENTES	OFERTA	CRITERIO
1	5	OCHO A S.A.	100.701.350.364	CUMPLE
2	6	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	101.552.469.336	CUMPLE
3	1	TECNOEDIL S.A.	103.038.836.329	CUMPLE
4	2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	104.000.998.560	CUMPLE

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por las dependencias que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) designe.

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Sub cláusula 35 - ***Criterios de Adjudicación*** de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, la cual establece cuanto sigue: "La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta la convocante: a) haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) haya determinado que está calificado y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato satisfactoriamente; y c) que representa el precio evaluado como más bajo y además lo estipulado en la Sección II " Datos de la Licitación" IAO 35.2, donde se expresa que en caso que dos o más ofertas sean iguales en precio y cumplan con los requerimientos establecidos en la Sección III-Criterio de Evaluación y Calificación, el Contratante adjudicará el Contrato a aquel oferente con mejor promedio en cuanto a Volumen Anual de Negocios.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.P. Dpto. Planificación y Proyectos

ING. JOVINO CABRERA MURA
Jefe Departamento de Planificación y Proyectos

LLAMADO MOPC Nº 55/2013 AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: LOMA PLATA - FILADELFIA.

ANEXO A - PLANILLA DE CORRECIONES ARITMETICAS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TECNOEDIL S.A.		BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.		T & C S.A.		ECOMIPA S.A.		OCHO A S.A.		CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.		M M S.A.	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
mlanto de Suelos																
osque, Desbroce, Despeje y Limpieza	ha	49,18	10.619.205	522.252.502	12.816.760	630.328.257	17.177.510	844.789.942	9.122.314	448.635.403	10.726.102	527.509.698	7.584.192	372.990.563	14.056.438	691.295.621
ción de Estructuras Existentes	gl	1,00	44.136.264	44.136.264	40.572.500	40.572.500	140.037.764	140.037.764	39.783.300	39.783.300	86.142.870	86.142.870	73.134.725	73.134.725	47.094.300	47.094.300
ado de líneas y columnas del servicio público (Ande y Copaco)	un	39,00	3.530.901	137.705.139	1.944.660	75.842.910	3.285.564	128.137.776	2.009.434	78.367.926	12.791.700	498.876.300	30.096.000	1.173.744.000	4.061.200	158.398.800
vación no Clasificada	m3	23.902,90	12.530	299.503.337	22.952	548.619.361	23.355	558.252.230	31.579	754.829.679	35.461	847.620.737	24.227	579.095.558	39.162	936.085.370
vación de Bolsones	m3	6.835,86	21.055	143.929.032	23.543	160.936.652	21.864	149.595.360	26.166	178.867.113	35.861	245.140.775	26.023	177.889.585	61.074	417.493.314
vación de Zanjas de Drenaje	m3	4.050,00	17.645	71.462.250	22.030	89.221.500	21.864	88.530.200	40.864	164.689.200	36.528	147.938.400	58.085	235.244.250	61.074	247.349.700
pién	m3	358.981,11	49.828	17.788.153.029	41.282	14.730.167.181	50.757	18.119.797.770	46.123	16.465.500.957	41.830	14.932.938.131	42.336	15.113.575.633	57.786	20.629.088.282
ele Estructural				-		-		-		-		-		-		-
tsante mejorada con C.B.R. = 15%	m3	43.355,35	59.170	2.565.336.080	65.970	2.860.152.440	61.668	2.673.537.724	46.861	2.031.575.056	46.279	2.006.442.243	46.369	2.010.344.224	76.483	3.315.947.234
ase de suelo mejorado con cemento	m3	40.604,07	173.357	7.039.405.804	201.571	8.184.602.994	188.082	7.636.894.694	128.556	5.219.896.823	156.082	6.337.584.454	121.594	4.937.211.288	135.621	5.508.764.577
Granular Estabilizada	m3	44.755,18	787.865	35.261.039.891	716.991	32.178.571.623	666.001	38.758.030.635	862.192	38.587.558.155	819.306	36.668.277.015	862.986	38.623.093.767	738.882	33.068.796.909
miento Superficial Doble en Banquina	m2	78.608,00	38.812	3.050.933.696	42.301	3.325.197.008	30.044	2.361.698.752	30.767	2.420.104.496	33.133	2.604.518.864	24.293	1.909.824.144	37.314	2.933.178.912
ta Asfáltica (e = 5 cm)	m3	7.835,61	1.744.181	13.666.722.065	2.232.102	17.489.880.752	2.027.799	15.889.042.122	2.157.981	16.987.296.891	1.966.818	15.411.218.789	1.897.821	14.870.585.206	2.033.865	15.936.572.933
de Liga	m2	154.747,00	5.155	797.720.785	3.752	580.610.744	7.153	1.106.905.291	3.416	528.615.752	4.692	726.072.924	5.700	882.057.900	6.430	995.023.210
mación Asfáltica	m2	233.355,00	10.938	2.552.436.990	9.277	2.164.834.335	13.006	3.035.015.130	10.298	2.403.069.790	11.227	2.619.876.585	8.693	2.075.226.015	15.193	3.545.382.515
tarillas celulares de Hormigón Armado				-		-		-		-		-		-		-
tarilla Celular Simple 1.00m x 1.00m	ml	976,00	4.549.847	4.440.455.472	5.394.399	5.264.933.424	4.581.154	4.471.206.304	5.673.598	5.537.431.648	4.507.292	4.399.116.992	4.152.789	4.053.122.064	4.344.339	4.240.074.864
tarilla Celular Simple 1.50m x 1.50m	ml	40,00	6.710.294	268.411.760	8.013.211	320.528.440	7.000.774	280.030.960	7.256.284	290.251.360	6.642.643	265.705.720	4.587.676	183.507.040	8.280.954	331.238.160
tarilla Celular Doble 1.50m x 1.50m	ml	40,00	11.359.335	454.373.400	13.848.006	553.960.240	12.110.546	484.421.840	10.781.863	431.274.520	13.285.285	531.411.400	11.809.392	472.375.680	11.383.992	455.359.680
s Complementarias				-		-		-		-		-		-		-
ado de Alambrado	ml	21.200,00	36.975	783.870.000	37.841	802.229.200	27.777	588.872.400	22.003	466.463.600	16.145	342.274.000	15.800	334.960.000	37.379	792.434.800
trucción de Alambrado	ml	22.400,00	57.214	1.281.593.600	35.930	804.832.000	29.546	661.830.400	38.205	855.792.000	37.017	829.180.800	31.405	703.472.000	31.225	699.440.000
in de Hormigón simple (Rotondas e Islas)	ml	486,00	84.607	39.428.862	109.183	50.879.278	89.939	41.911.574	102.597	47.858.802	69.632	32.446.512	133.060	62.005.960	72.172	33.632.152
de Hormigón Simple Fck = 180 Mpa	m3	1.489,60	3.322.549	4.949.268.990	1.894.215	2.821.622.664	2.148.128	3.199.851.469	1.927.977	2.871.914.539	2.029.430	3.023.036.928	2.038.032	3.035.852.467	1.528.699	2.274.170.830
tización Vertical	m2	68,53	1.912.571	131.068.491	1.281.739	87.837.574	1.971.000	135.072.630	1.456.840	99.837.245	2.274.080	155.842.702	1.805.760	123.748.733	1.796.300	123.100.439
os para Señalización	un	2,00	88.272.528	176.545.056	58.386.323	116.772.646	70.610.000	141.220.000	43.527.848	87.055.696	85.278.000	170.556.000	67.716.000	135.432.000	48.515.720	97.031.440
ación en Intersecciones	un	1,00	127.995.166	127.995.166	600.570.869	600.570.869	314.462.100	314.462.100	202.073.420	202.073.420	213.195.000	213.195.000	300.980.000	300.980.000	8.645.670	8.645.670
ación en zona urbana	un	170,00	4.266.505	725.305.850	25.484.437	4.332.954.290	9.441.820	1.605.109.400	8.419.728	1.431.353.420	7.326.933	1.245.918.610	22.572.000	3.837.240.000	2.897.510	492.576.700
ción Forestal en Áreas de Préstamos	un	7,00	18.079.587	126.556.969	11.641.105	81.487.735	17.213.423	120.493.961	24.331.832	170.322.824	58.079.976	406.559.832	45.234.288	316.640.016	10.934.000	76.538.000
estado de Taludes (incluye área verde zona urbana Filadelfia)	m2	144.556,00	11.617	1.708.218.252	7.927	1.145.865.412	15.546	2.247.267.576	10.863	1.570.311.828	10.521	1.520.873.676	8.276	1.196.345.456	15.635	2.260.133.060
tización Horizontal	m2	5.330,08	51.492	274.458.479	55.980	298.377.678	40.229	214.423.788	46.619	248.483.000	49.746	265.150.180	47.401	252.651.122	93.720	499.535.098
a de resguardo peatonal	un	16,00	26.481.759	423.708.144	21.996.329	351.941.264	29.732.922	475.726.752	43.025.755	688.412.080	32.044.509	512.712.144	27.086.400	433.382.400	22.082.775	353.324.400
s Reflectantes				-		-		-		-		-		-		-
s Reflectantes unidireccionales	un	5.138,00	23.539	120.943.382	35.395	181.859.510	39.433	202.608.754	52.446	269.467.548	24.873	127.797.474	26.334	135.304.092	40.812	208.864.456
s Reflectantes bidireccionales	un	2.984,67	38.251	113.401.592	37.290	110.552.544	42.985	127.436.340	116.547	345.523.394	29.137	86.381.590	27.839	82.533.448	54.670	162.078.506
ación (3%)	gl	1,00	2.952.500.000	2.952.500.000	3.018.225.335	3.018.225.335	3.303.046.955	3.303.046.955	3.061.654.771	3.061.654.771	2.933.049.040	2.933.049.040	2.859.120.000	2.859.120.000	3.009.852.651	3.009.852.651
				103.038.836.329		104.090.998.580		110.105.857.193		105.004.390.447		100.701.350.354		101.552.469.335		104.546.270.586

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.G.V.
Dpto. Planificación y Proyectos

LLAMADO MOPC N° 55/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: LOMA PLATA - FILADELFIA

ANEXO B: EVALUACION OFERTAS - POSCALIFICACION

CRITERIOS	TECNOEDIL S.A.	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	OCHO A S.A.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS				
3.1 Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato o acumulado hasta en dos (2) contratos por oferente, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - Obra vial que incluya la construcción de pavimentación asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 15 (quince) Km. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 60% (sesenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Solamente serán considerados, a los efectos de calificación, los servicios prestados por la Filial o Sucursal domiciliada en la República del Paraguay de las Empresas cuya Casa Matriz se encuentre domiciliada en el extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el período establecido más arriba en las siguientes actividades claves: - Terraplen: 230.000 m3 - Base Granular: 25.000 m3 o Regularización con Concreto Asfáltico: 15.000 Tn - Concreto Asfáltico: 5.000 m3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL				
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un (1) **Ingeniero Civil o Vial** con ocho (8) años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en obras viales, de los cuales por lo menos 2 (dos) años deben ser en obras con pavimento asfáltico, para el cargo de Jefe de Obras. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Un (1) **Especialista Ambiental**, registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), cuya responsabilidad será desarrollar y llevar a la practica el Plan de Acción socio-ambiental. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra, para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, el Fiscal Ambiental y los Supervisores Ambientales. Su afectación y permanencia en la zona de obras será parcial solo en la medida que los trabajos en curso así lo permitan; debiendo declarar que trabajará para la contratista durante la ejecución del contrato. El personal profesional propuesto deberá presentar una copia del certificado de inscripción vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la SEAM ** * A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año. ** La no presentación de la copia del registro de la SEAM será motivo de no cumplimiento del criterio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS				
Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Una (1) Retroexcavadora - Una (1) Motoniveladora - Una (1) Pala Cargadora - Un (1) Rodillo Pata de Cabra - Un (1) Camión Regador de Asfalto - Un (1) Compactador Rodillo Neumático - Un (1) Compactador liso tandem - Una (1) Terminadora Asfáltica Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Sin embargo, para que el oferente esté habilitado, el 50% (cincuenta por ciento) de los mismos debe ser propiedad del oferente. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.G.V.
Dpto. Planificación y Proyectos